

**ACTA DE LA SESIÓN INAUGURAL DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE
ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 15 DE MAYO DE 2019.-**

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy miércoles, a los quince días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, previa convocatoria dispuesta por el Ingeniero Rolando López Chavarrea, Alcalde Electo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, en el Salón Máximo de la Municipalidad, se reúnen las siguientes Señoras y Señores Concejales: Señor Franklin Buitrón Lomas, Ingeniera Paulina Cadena Estévez, Arquitecto Jaime Villegas Játiva, Señor José Luis Yamberla e Ingeniera Catalina Yépez Calderón.- Actúa el Abogado Álvaro Guevara, en calidad de Secretario Ad-Hoc; están presentes autoridades invitadas, representantes de instituciones y ciudadanía en general.- El Señor Alcalde manifiesta: Magister Galo Zamora; Gobernador de la Provincia; distinguido amigo Doctor Pedro Dávila, Jefe Político del cantón; dignas autoridades de la Policía que nos honran con su presencia; Padre Juan Carlos Flores; Vicario del cantón; querida familia, amigos y amigas, compañeros y compañeras del GAD Municipal en el período 2019-2023; permítanme a todos ustedes darles las más cordial bienvenida a esta la primera Sesión Inaugural para dar legalidad a quienes hemos sido electos con el respaldo de todas y todos los antepasados; bienvenidos; dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- Secretaría cumpliendo con la disposición del Señor Alcalde, realiza la constatación del quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los integrantes del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y da lectura a la Convocatoria. **Se instala la sesión a las once horas y treinta minutos** y se aprueba el siguiente Orden del Día: 1. Constatación del quórum; 2, Himno Nacional del Ecuador; 3. Elección de la segunda Autoridad del Ejecutivo (Vicealcalde/sa) del GADMAA; 4. Acto de posesión de la segunda Autoridad (Vicealcalde/sa) por parte del Sr. Alcalde del GADMAA; 5. Elección del/la Señor/a Concejala/Integrante de la Comisión de Mesa; según Arts. 57, literal r) y 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; 6. Acto de posesión del/la Señor/ra Concejala integrante de la Comisión de Mesa; 7. Designación del Secretario/a del Concejo Municipal, según Arts. 57, literal p) y 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, de la siguiente terna: Ab. Mauricio Renato Andrade Guzmán, Ab. Luis Alfredo González Monar, Ab. Virgilio Patricio Goveo Robalino (Adjunto Hojas de Vida); 8. Acto de posesión del Secretario/a; 9. Intervención del Ingeniero Rolando López, Alcalde del cantón Antonio Ante; 10. Himno al Cantón Antonio Ante.- Se inicia con el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Constatación del quórum.**- Ya realizado previamente.- En el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Himno Nacional del Ecuador.**- Coreado por todos los asistentes a esta sesión.- En el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Elección de la segunda Autoridad del Ejecutivo (Vicealcalde/sa) del GADMAA.** El señor Alcalde: señoras y señores Concejales de acuerdo a este punto pueden nominar al candidato para Vicealcalde o Vicealcaldesa para el período 2019-2023, por favor. La señora Concejala Ingeniera

Catalina Yépez Calderón: con su permiso señor Alcalde, estimados compañeros Concejales, autoridades presentes; en primer lugar quiero hacer mención al Artículo 65 de la Constitución, la Madre de las leyes, en donde nos indica que debemos por equidad de género, tener la oportunidad, las mujeres, de ocupar la Vicealcaldía del cantón Antonio Ante; si bien en cierto el COOTAD en su Artículo 57 nos indica que son atribuciones del Concejo Municipal nombrar al Vicealcalde o Vicealcaldesa, en esta oportunidad quiero poner a su consideración señor Alcalde y de los compañeros Concejales que una mujer ocupe la Vicealcaldía; es por eso y en aplicación de lo dispuesto del Código de la Democracia, por alternabilidad, yo mociono el nombre de una mujer para que ocupe la Vicealcaldía, respetando la democracia y la voluntad de la gente; mociono el nombre de la compañera Paulina Cadena para que ocupe la Vicealcaldía. El señor Alcalde: existe la moción, alguien que la respalde?; sí, que se registre señor Secretario y proceda a la votación. El señor Secretario: frente a su disposición y de conformidad al Artículo 321 del COOTAD su voto señores Concejales: señor Franklin Buitrón Lomas: buenos días con todos y todas, señor Alcalde, señor Prefecto, señor Gobernador, señor Jefe Político del cantón, acogiéndome a la nominación de la compañera Caty Yépez, apoyo la moción por la compañera Paulina Cadena a la Vicealcaldía; Ingeniera Paulina Cadena Estévez: señoras y señores, distinguidas autoridades, señor Alcalde, por la voluntad de la gente expresada en la urnas, es mi primera vez como representante del cantón, como mujer me corresponde la Vicealcaldía porque tengo la entereza y estoy para servirles; a favor; Arquitecto Jaime Villegas Játiva: en concordancia con la moción para que sea la compañera Paulina Cadena, mi voto a favor; señor José Luis Yamberla: buenos días queridos amigos y amigas; gracias a la participación, gracias a la compañera Paulina Cadena, mi voto de apoyo para ella; Ingeniera Catalina Yépez Calderón: mi apoyo total a mi compañera Paulina Cadena; señor Alcalde: muchas gracias a cada uno de ustedes señoras y señores Concejales; que importante que se tome en cuenta la equidad de género y que en este Gobierno todos tengamos la oportunidad de sacar adelante a nuestro cantón, mi voto para la Ingeniera Paulina Cadena. El señor Secretario: el resultado de la votación 6 votos a favor de la moción planteada. El señor Alcalde: queda demostrado que con el apoyo de todos nosotros la Ingeniera Cadena pasa a ser la Vicealcaldesa durante los próximos dos años y nos va a representar con la mejor de las intenciones y predisposición. En consecuencia, el Concejo **resuelve, por unanimidad, designar en calidad de Vicealcaldesa a la señora Concejala Ingeniera Paulina Maribel Cadena Estévez.** Continuando con el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Acto de posesión de la segunda Autoridad (Vicealcalde/sa) por parte del Sr. Alcalde del GADMAA.**- El señor Alcalde expresa: Ingeniera Paulina Cadena Estévez promete usted respetar y hacer cumplir la Constitución y todas las leyes de la República en beneficio de la sociedad antequa y en beneficio de todo el país. La señora Vicealcaldesa: si juro. El señor Alcalde: si así lo hace que todas las familias, todos los antequos y antequas sepamos reconocer, caso contrario sepamos denunciar; queda legalmente posesionada como Vicealcaldesa y el mejor de los augurios para usted, felicidades. La Ingeniera Cadena, Vicealcaldesa: Ingeniero Rolando López, Alcalde de nuestro cantón; Magister Galo Zamora, Gobernador; autoridades civiles, autoridades eclesiásticas,

compañeros Concejales, invitados especiales; quiero iniciar mi intervención dando gracias al Creador; hoy es un nuevo reto por cumplir, una inigualable responsabilidad para reafirmar cada uno de nuestros principios, para reafirmar la inigualable oportunidad de representar a nuestro cantón y devolver a cada uno de nuestros ciudadanos la esperanza, para transformar la lágrimas, sonrisas e incertidumbres; quiero agradecer al Ingeniero Rolando López, a mis compañeros Concejales por permitirme ser la segunda Autoridad en el cantón; quiero pedirles que durante estos cuatro años de gobierno seamos los mejores amigos para poder demostrarles a las siguientes generaciones que la política puede ser honesta, para demostrarles que la política es la mejor herramienta para darse la mano; quiero agradecer a los barrios, a cada uno de ellos, por haberme abierto las puertas de su sector y sobre todo las puertas de su corazón, precisamente porque es la primera vez que una mujer logra la mayor votación en la historia de nuestro cantón; hoy quiero representar de una manera respetuosa, digna, a la mujer que es madre, es esposa, sin olvidarme de las mujeres que han hecho historia defendiendo nuestros derechos y que ocupan sitios importantes en nuestra sociedad; quiero agradecer a mi familia, a mis padres, a mis hijos, a mi esposo, a mis hermanos, a todos quienes me colaboraron en este largo andar, no ha sido nada fácil pero me han dado la fortaleza; quiero agradecer a los compañeros de las Juntas Parroquiales que ahora están presentes, gracias compañeros por unirse a esta lucha por sacar adelante este cantón; porque hoy iniciamos un período que marcará la historia de nuestro cantón Antonio Ante; quiero agradecer a cada uno de los ciudadanos que hoy nos permiten ser parte de sus vidas; que hoy se comprometen con nosotros para iniciar un período transparente; mis bendiciones y que el Señor bendiga cada uno de sus hogares; muchas gracias. En el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Elección del/la Señor/a Concejal/la Integrante de la Comisión de Mesa; según Arts. 57, literal r) y 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización**. - El señor Secretario da lectura de los artículos señalados. El señor Alcalde: de la misma manera señoras y señores Concejales mocionen una persona para que sea parte de esta Comisión, por favor. Intervine la señora Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez, Vicealcaldesa: queridos anteños y anteñas; precisamente porque pienso que la interculturalidad puede primar en nuestro cantón me permito mocionar a nuestro compañero José Luis Yamberla porque pienso que es el momento de dar la oportunidad al sector indígena y a todas las etnias, muchas gracias. El señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva: estimados anteños, familiares, amigos, dignas autoridades, señor Alcalde, compañeros Concejales; en función de la proporcionalidad, la equidad de género y la participación ciudadana, y además porque ha sido el Concejal más votado en la ruralidad con un amplio margen de representatividad y la experiencia quiero lanzar como candidato al compañero Franklin Buitrón. El señor Alcalde: tiene apoyo la moción del compañero Arquitecto Jaime Villegas?, sí; tiene apoyo la moción de la compañera Ingeniera Paulina Cadena?, sí; señor Secretario procedamos a la votación. El señor Secretario: en virtud de su disposición señor Alcalde y de conformidad a los que establece el COOTAD, su voto señor Concejal Franklin Buitrón Lomas: la ciudadanía ha confiado en una persona que, dentro de lo que ha sido el servicio público, ha demostrado la capacidad, la honradez, la firmeza en sus decisiones y

por ende mi voto por una personas honorable, mi voto por Franklin Buitrón; su voto señora Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez: mi apoyo a José Luis Yamberla; su voto señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva: por lo que acabo de proponer y en concordancia con ello, mi voto por el compañero Franklin Buitrón; su voto señor Concejal José Luis Yamberla: nuevamente buenos días con todos; es verdad que la construcción política tenemos diferentes culturas, diferentes identidades y en el cantón Antonio Ante existe esa diversidad, tiene diferentes pueblos y nacionalidades, no quiero recordar los 500 años que han pasado pero si quiero trazar y construir este cantón intercultural, por eso asumiré con mucha responsabilidad y compromiso una Comisión de servicio para que este cantón empiece a marcar nuevos retos; mi voto por José Luis Yamberla; su voto señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez Calderón: porque la representación de la ruralidad en su mayoría ha recaído sobre una persona que ha demostrado mucho trabajo durante muchísimos años y porque la ruralidad será representada para el pueblo indígena y mestizo, mi voto para el señor Franklin Buitrón; su voto señor Alcalde: queridos anteños y anteñas, tenemos que tener la convicción firme de la opción a la que queremos llevar y transformar a nuestro cantón; la población indígena lamentablemente, a propósito de la campaña, hubo un lugar pequeño olvidado y que no cuenta con servicios básicos ni infraestructura, por supuesto que existen muchos sectores que todavía tienen esos mismos problemas, pero cuando hablábamos de equidad de género también hablamos de interculturalidad, es muy importante reducir la brecha social trabajando con esos sectores que han sido vulnerables, es por esto que mi voto de apoyo va para ellos, José Luis Yamberla ha sido una persona que por muchos años como profesional ha estado preocupado de los sectores vulnerables, es una persona que va a representar de mejor manera al sector indígena y hacer de esta una sociedad más equitativa, mi voto para el señor José Luis Yamberla. El señor Secretario: el resultado de la votación señor Alcalde: 3 votos a favor del señor Concejal Franklin Buitrón Lomas y 3 votos a favor del señor Concejal José Luis Yamberla, en consecuencia señor Alcalde de conformidad a lo establecido en el Artículo 421 del COOTAD debe ejercer su derecho de voto dirimente. El señor Alcalde: queridos anteños y anteñas, hoy queda claro que esto es la democracia, hay que respetar los criterios de nuestros compañeros y compañeras Concejales; la democracia tiene esto que se denomina “voto dirimente”, es por esto que, vuelvo y repito, respetando esa propuesta de gobierno que vamos a implementar en la práctica en nuestro cantón, mi voto dirimente para nuestro candidato José Luis Yamberla, para que forme parte de la Comisión. Por lo tanto, el Concejo **resuelve, con el voto dirimente del señor Alcalde, designar como integrante de la Comisión de Mesa al señor Concejal José Luis Yamberla.** En el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Acto de posesión del/la Señor/ra Concejal integrante de la Comisión de Mesa.**- El señor Alcalde: señor José Luis Yamberla promete usted respetar y hacer cumplir la Constitución y leyes de la República. El señor Concejal Yamberla: si prometo. El señor Alcalde: si así lo hace, en la función que ha sido designado, que todos los anteños sepan reconocerlo, caso contrario que seamos todos quienes lo demandemos; queda usted posesionado como integrante de la Comisión de Mesa para este período, felicitaciones. En el **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Designación del Secretario/a del**

Concejo Municipal, según Arts. 57, literal p) y 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, de la siguiente manera: Ab. Mauricio Renato Andrade Guzmán, Ab. Luis Alfredo González Monar, Ab. Virgilio Patricio Goveo Robalino (Se adjuntan Hojas de Vida).- El señor Alcalde: señores

Concejales, como es de su conocimiento junto con la convocatoria se les envió las Hojas de Vida de las tres personas que acaba de mencionar nuestro señor Secretario; por favor sírvase tomar la votación. El señor Secretario, con la venia del señor Alcalde da lectura a la disposición pertinente y de conformidad al Art. 321 del COOTAD, solicita el voto a los señores Concejales: señor Franklin Buitrón Lomas: dentro de la terna propuesta por el señor Alcalde y por su profesionalismo, mi voto por el Abogado Mauricio Andrade; Ingeniera Paulina Cadena Estévez: por su profesionalismo, por su ética y don de gentes mi voto por el Abogado Mauricio Andrade; Arquitecto Jaime Villegas Játiva: luego de analizar la terna presentada y porque considero que es la mejor opción por su preparación, mi voto por el Abogado Mauricio Andrade; señor José Luis Yamberla: por su profesionalismo y por la capacidad que ha demostrado y por el perfil que ha presentado, mi voto por el Abogado Mauricio Andrade; Ingeniera Catalina Yépez Calderón: en esa terna presentada me he dado cuenta que en Antonio Ante existen profesionales del Derecho y considerando el buen trabajo realizado y demostrado, mi voto al Abogado Mauricio Andrade; el señor Alcalde: de acuerdo a la terna presentada a las compañeras y compañeros Concejales, tomando en cuenta el criterio de profesionales anteños, de personas que reúnan los requisitos de ética, responsabilidad y confianza y sobre todas las cosas que tengan la vocación de servicio, el Abogado Mauricio Andrade es la persona en quien estamos depositando todo el voto de confianza y le vamos a pedir nos colabore y nos ayude a sacar adelante cada una de las actividades de las Comisiones que se van a conformar, en las sesiones de la Cámara Edilicia, creo que con transparencia vamos a hacer un buen trabajo, mi voto como parte de mi equipo de trabajo, es para el Abogado Mauricio Andrade. El señor Secretario: el resultado de la votación es: 6 votos a favor del Abogado Mauricio Andrade. En consecuencia, el Concejo **resuelve: por unanimidad, designar como Secretario del Concejo Municipal de Antonio Ante al Abogado Mauricio Renato Andrade Guzmán.**-

En el **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Acto de posesión del Secretario/a:**

El señor Alcalde: señor Mauricio Andrade promete usted respetar y cumplir con la Constitución, con la leyes de la República y con tan delicadas funciones que junta a los compañeros de la Cámara Edilicia depositamos en usted. El Abogado Andrade: sí prometo. El señor Alcalde: si así lo hace que los profesionales del Derecho, la ciudadanía, sepa reconocerlo, caso contrario seremos los primeros en juzgarle; queda legalmente posesionado como Secretario del Concejo para este período; permítanme agradecer al señor Secretario Ad-Hoc que nos ha acompañado en esta sesión y solicito un aplauso. En el **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Intervención del Ingeniero Rolando López, Alcalde del cantón Antonio Ante.**- El señor Alcalde expresa: cuando hablamos de ser flamantes autoridades, estamos listos para iniciar una nueva carrera en la vida personal, familiar, profesional; los retos son importantes en la vida de un ser humano porque los retos nos hacen mejores personas, mejores seres humanos; gracias a los retos ponemos a prueba

nuestras capacidades, gracias a ellos ponemos a prueba la paciencia, la disciplina, la perseverancia, la constancia; primero agradecer mucho por tener a mi querida amiga los próximos 4 años a la Ingeniera Paulina Cadena, flamante Vicealcaldesa; un aplauso; quiero agradecer a una lideresa que forma parte de mi equipo de trabajo, amiga desde la infancia, a quien le tengo un cariño especial Caty Yépez; bienvenido a un amigo apreciado Jaime Villegas, felicitaciones y gracias por formar parte de este Concejo; mi respeto y cariño para mi buen amigo y compañero de los próximos cuatro años Franklin; y, ahora a quien tengo en gusto de conocer y tengo en agrado de reconocer como un buen amigo, leal, perseverante, trabajador, que representa muy bien a su pueblo, José Luis Yamberla. En esta reunión hemos sido testigos de cómo funciona la democracia, hemos sido testigos del respeto que debemos tener a los criterios y pensamientos de cada una de las personas que formamos y conformamos este Gobierno Municipal como autoridades; y esta divergencia de criterio y opiniones porque así deben funcionar las cosas; queridos amigos les pido que con esa misma visión de compromiso vamos a integrarnos como equipo de trabajo con ustedes vocales de la Juntas de cada una de nuestras parroquias San Roque, Natabuela, Chaltura e Imbaya; muchísimas gracias para ustedes también mi compromiso y tratemos de articular mancomunadamente para sacar adelante a cada uno de los sectores de nuestro cantón; es momento de dejar de lado las banderas políticas; es momento de no hablar de partidos políticos, de filosofías políticas; hoy en día lo que nuestros ciudadanos anhelan es que se haga una sola cosa, crear políticas públicas enfocadas a mejorar la calidad de vida de la familias anteñas, poner en primer lugar al ser humano como centro de atención y esto significa que nosotros tenemos el compromiso y la responsabilidad de trabajar con planificación, es por eso que la semana anterior, debo comentarles queridos amigos y amigas, tuvimos una reunión con todos los Concejales y miembros de las Juntas Parroquiales, a un almuerzo de trabajo para juntos integrarnos y juntos hacer el compromiso de hacer esa planificación y si eso lo logramos tenemos por vez primera visionarle a nuestro cantón a corto, mediano y largo plazo y poder desarrollar una planificación en donde desarrollemos las potencialidades que tienen nuestro sectores económicos, productivos, sociales, culturales, deportivos; es momento de que trabajemos y nos unamos, pero es momento también de que nos preocupemos de la autoestima de los anteños y anteñas; es momento que nos sintamos orgullosos de ser anteños, es algo que quiero contarles, es algo que me emociona, es algo que conversamos con todos los asesores buscando la palabra que nos identifica como anteños, una palabra que englobe y nos sintamos orgullosos, esa palabra es “emprendedores”; tenemos nosotros una bella historia de lo que hicieron nuestros ancestros aquí en esta tierra, tenemos la herencia de nuestros abuelos, de nuestros padres; Antonio Ante es tierra de emprendedores y esa frase va a ser la frase insigne de todas las actividades, de todos los proyectos que vamos a desarrollar; el momento que hablamos de emprendedor anteño hablamos de gente visionaria, luchadora, de gente que no se amilana, que tiene carácter, que tiene disciplina; somos gente solidaria, somos gente amable, querendona; Antonio Ante “tierra de emprendedores”; en los próximos cuatro años ustedes, queridos amigos y amigas, van a ser testigos de cómo se puede reivindicar la política y cómo a través de la política vamos a mejorar el presente y el

futuro de nuestra familias anteñas; hemos hecho ese firme compromiso; quiero agradecerles a nombre de todos los Concejales, Dios les pague, Dios les pague por el voto decirles que nosotros no vamos a ser propuestas como partidos políticos, vamos a hacer un gobierno para todas y todos los anteños; hay una cosa que tenemos que rescatar son los valores y principios familiares, agradecer a una personas allegada, con todo mi corazón, gracias don Marquito López, gracias a usted un padre a quien respeto y admiro, gracias a mi compañera de vida, a mi querida Madre la señora Pastorita, gracias por los valores; hablamos de que con la política se debe ser transparente, se debe ser honesto, con la política se debe caminar por el camino del bien; nosotros en primer lugar valoramos a la familia y es el motor que nos puede hacer mejores seres humanos, es por eso que en esta mañana aprovecho la oportunidad para decirle al amor de mi vida, a mi digna esposa, la señora Pilita, muchísimas gracias; gracias a mis hijos Paúl Andrés, Danielita, Dios les pague; solo hay una cosa, hoy 15 de mayo del año 2019 efectivamente se va a marcar en el cantón Antonio Ante un antes y un después; van a ser testigos de que cuando nos unimos como anteños, que cuando trabajamos en una misma visión es posible salir adelante; “Antonio Ante tierra de emprendedores”; muchísimas gracias (aplausos). Y, en el **DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Himno al Cantón Antonio Ante.**- Se finaliza la sesión con el Himno cantonal coreado por los asistentes. (Se da lectura a varias comunicaciones de felicitación a la nueva Administración y se realiza un brindis a cargo de la señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez Calderón). El señor Alcalde agradece la presencia de las señoras y señores Concejales y **clausura la sesión a las doce horas cuarenta minutos**; para constancia, firman la presente Acta: el Señor Alcalde, el señor Secretario Ad Hoc y el Secretario General que certifica.-

Ing. Rolando López Chavarrea
ALCALDE DEL GADM-AA

Ab. Álvaro Guevara Yáñez
SECRETARIO AD HOC

Ab. Mauricio Andrade Guzmán
SECRETARIO DEL CONCEJO